Campo Municipal de Deportes "Ceferino Toribio" C/ Real, 3. 45210 Yuncos (Toledo) CIF: G45673290



Yuncos, a 17 de septiembre de 2020

Estimada familia:

Una año más os damos la bienvenida a ésta nueva temporada 2020-2021 que iniciamos con la misma ilusión de siempre pese a las dificultades que se presentan.

En la temporada pasada ya fuimos adaptándonos a los cambios que, tanto la dimensión del Club, como los estamentos de los que dependemos de una u otra forma, nos imponían y que, poco a poco, se van notando en los diferentes ámbitos de la estructura del Club. No obstante, aún hay mucho trabajo por hacer y muchas cosas que mejorar, somos conscientes y contamos con vuestra ayuda, pero, sobre todo, con vuestra paciencia para ello.

Acompañando a estas líneas, os adjuntamos información acerca de los precios de las cuotas de Club así como los que la Federación Madrileña de Rugby establece para la Tarjeta de Entrenamiento y Fichas Federativas, además de la normativa para la realización de las inscripciones.

Nos enfrentamos a un año cargado de novedades frente a las que, en su mayoría, poco podemos hacer. En nuestras manos solo queda seguir trabajando con la misma determinación de siempre para mantener la ilusión y el apoyo de todos vosotros.

Parte de este trabajo es ofreceros toda la información de la que disponemos, pese a que esta nos llegue con cuentagotas de las diferentes administraciones. Es por eso que en los días anteriores se ha emitido un documento explicando la situación en cada una de las escuelas del Quijote Rugby Club. Por favor, no dudéis en hacernos llegar cualquier pregunta que os surja por cualquiera de nuestras redes sociales o correo electrónico.

Este año se ha vuelto a hacer un esfuerzo por mantener a gran parte del cuerpo técnico de la pasada temporada, buscando así continuar con el crecimiento que venimos experimentando hace varios años. Nos encontramos una dificultad añadida para lograr el objetivo de estabilizar la continuidad de los monitores y entrenadores a lo largo de toda la temporada, no olvidemos que se trata de personas voluntarias que nos regalan su tiempo, pero si algo nos quiere enseñar este deporte es que, por más que te derriben, te levantas, y solo pierde el que deja de luchar.

Asimismo, seguimos dando pasos en la mejora de la comunicación del Club, tanto externa como interna, procurando mantener un canal lo más fluido posible de información en todas las direcciones. Confiamos en estar a la altura y en que nos ayudéis a dar visibilidad a este proyecto social sin ánimo de lucro que lleva en marcha tantos años a base de trabajo y esfuerzo.

Campo Municipal de Deportes "Ceferino Toribio" C/ Real, 3. 45210 Yuncos (Toledo) CIF: G45673290



Otro tarea muy importante es el nuevo enfoque que debe darle el Departamento de Marketing y Patrocinios para adaptarse a las circunstancias de los patrocinadores, actuales y potenciales, para tratar de seguir consiguiendo fondos con los que mantener una estructura de club creciente y que cada vez tiene más proyectos, alcance social y deportistas que demandan mayor atención, material y soporte logístico y económico. En este apartado queremos reiterar los agradecimientos a nuestros patrocinadores. A los que permanecen y a los que estuvieron y ahora se ven empujados a dejarnos por el momento hasta que mejore la situación económica.

Son muchos retos y objetivos los que tenemos que abordar, sobre todo teniendo en cuenta que todos los esfuerzos pasan por robarle tiempo y recursos al resto de nuestro día a día teniendo en cuenta que todo este trabajo es voluntario (familias, trabajos, amigos, recursos personales...) y, a pesar de que no podemos contentar a todo el mundo, hacemos todo lo que está en nuestras manos para mejorar cada día. Creednos cuando os decimos que es por y para vosotros/as, pero, sobre todo, con vosotros.

Un abrazo de melé,

Liset Molleda Rivero.

Campo Municipal de Deportes "Ceferino Toribio" C/ Real, 3. 45210 Yuncos (Toledo) CIF: G45673290



NORMATIVA DE INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2020-2021

Oficina Administrativa:

Esta temporada seguiremos tratando de dar prioridad (en la medida de lo posible) a la tramitación de las documentaciones a través del correo electrónico y agilizar la recolección de datos. Para la firma de la documentación existen tres opciones:

- 1. <u>Firma presencial</u> previa cita de lugar y hora a través de llamada o whatsapp en el número de la Oficina Administrativa: **685748502**
- 2. **Firma digital** de los documentos. Puede hacerse con diferentes aplicaciones web y de Smartphone gratuitas como "Adobe Fill&Sing".
- 3. Impresión, firma y escaneo de los documentos en cuestión.

Normativa de Inscripción:

Las condiciones indispensables para tramitar la inscripción son:

- Encontrarse al corriente de pago de las Cuotas Sociales y/u otras obligaciones con el Club, correspondientes a la temporada anterior (2019-2020).
- Si renuevas tu inscripción o la de tus hijos/as o tutelados/as sólo debes aportar los datos y/o documentación que deban ser actualizados (cambios de domicilio, renovación o primera obtención del DNI, títulos de entrenador/a, cambio de cuenta de cargo de recibos, etc.).
- En caso de que estés realizando la **primera inscripción** en el Club debes aportar la siguiente documentación en formato digital y enviarla por E-Mail a la dirección <u>inscripciones@quijoterugby.es</u>
 - 1. DNI o NIE por ambas caras, o cara principal del PASAPORTE (en caso de extranjeros/as) del/la deportista.
 - Si el/la Deportista es menor de edad y carece de documento de identidad debe aportarse:
 - Tarjeta de la Seguridad Social del/ la deportista.
 - Hoja de Inscripción del/la deportista en el Libro de Familia.
 - 2. DNI o NIE por ambas caras, o cara principal del PASAPORTE (en caso de extranjeros/as) del/la padre/madre o tutor/a legal firmante de la documentación.
 - 3. Fotografía tipo carnet actualizada del/la deportista (tomada en este año y con fondo blanco).
 - 4. Carta de Cambio de Club. (en caso de proceder de otro Club)
 - 5. Transfer de la Federación Nacional de procedencia. (jugadores/as procedentes de equipos extranjeros)
 - 6. Títulos de Entrenador/a, Monitor/a, etc. (los/as que dispongáis de alguno)
 - 7. Hoja de información bancaria y el número de cuenta IBAN. (Podréis consultarlo en banca electrónica o solicitarlo en vuestro banco o caja de ahorros).
 - 8. Póliza de seguro médico alternativa. (Exclusivamente SANCHOS)
 - 9. Documentación justificativa de exención o reducción de cuotas sociales (otros familiares inscritos, familia numerosa...)
 - 10. Justificante de ingreso de Ficha Federativa.

Campo Municipal de Deportes "Ceferino Toribio" C/ Real, 3. 45210 Yuncos (Toledo) CIF: G45673290



- La inscripción de los/as deportistas menores de edad o Incapacitados/as Legalmente, debe realizarla su tutor/a.
- Los/as Inscritos/as que no sean titulares de la cuenta bancaria de cargo de las cuotas, deberán realizar la inscripción acompañados/as del/la titular.
- La totalidad de la ficha federativa debe abonarse mediante ingreso o transferencia, al número de cuenta de IBERCAJA: ES36-2085-9720-8803-3049-0455 indicando el concepto y el nombre del/la deportista correspondiente.
- Todas las cuotas fraccionadas se cargarán mediante recibo domiciliado.
- Las Cuotas Sociales Anuales deben abonarse mediante ingreso o transferencia bancaria, al número de cuenta de IBERCAJA: ES36-2085-9720-8803-3049-0455 indicando el concepto y el nombre del/la deportista correspondiente.



Campo Municipal de Deportes "Ceferino Toribio" C/ Real, 3. 45210 Yuncos (Toledo) CIF: G45673290



ANEXO I: CUOTAS SOCIALES

Las cuotas sociales se cobrarán a mes corriente, emitiendo la primera remesa de recibos a fecha 10 de octubre.

Los recibos de la Cuota Social se cargarán a día 10 de mes. Si alguien tuviera algún motivo por el que no pudiese atender el pago del recibo correspondiente, debe informar a la Oficina Administrativa, con la mayor antelación posible, enviando un correo electrónico a la dirección <u>administracion@quijoterugby.es</u> o mediante el teléfono **685748502**. Las comisiones bancarias por devolución de recibo que pudieran producirse derivadas del incumplimiento de ésta norma, serán cargadas al/la deudor/a en recibos sucesivos.

El impago de dos o más cuotas conlleva la suspensión de los derechos como inscrito/a en el Club, según lo expresado en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del Quijote Rugby Club.

La Oficina Administrativa del Club, y su personal, por delegación, es la entidad responsable del control de los abonos de dichas cuotas, estando capacitada por la Junta Directiva para tomar las decisiones que, al respecto, y con arreglo a lo expresado en el RRI, correspondan en cada caso.

Las personas de la Oficina Administrativa responsables del control de las Cuotas Sociales serán **PILAR STRUCH y CARMEN VIGARA** que, por delegación, se encuentran imbuidas de las capacidades que otorga la Junta Directiva respecto del incumplimiento de estas obligaciones por parte de los/as inscritos/as o sus tutores/as legales.

TARIFAS CUOTA SOCIAL TEMPORADA 2019-2020					
TIPO DE CUOTA	PAGO ANUAL Pago único	PAGO TRIMESTRAL (3 Pagos)	PAGO MENSUAL (10 pagos)		
TARIFA GENERAL	165,00€	60,00€	20,00 €		
TAR. GEN. 2º MIEMBRO	145,00 €	55,00 €	18,50 €		
TARIFA FAMILIAR*	260,00 €	100,00€	35,00 €		
TARIFA GEN. SANCHOS	80,00€	(Seguro aparte)			
TAR. SANCHOS FAMILIA	50,00€	(Seguro aparte)	TO I OI I		
REDUCCIONES: (Familia numerosa, Renta per cápita familiar igual o inferior al SMI, Diversidad Funcional)*					
TARIFA REDUCIDA	145,00 €	55,00€	18,50 €		
TAR. RED. 2º MIEMBRO	125,00€	50,00€	16,50 €		
TAR. FAM. REDUCIDA*	240,00€	85,00 €	28,00 €		
HIDALGOS (Div. Funcional, discapacidad + 33%)	100,00€	40,00€	13,50 €		
EXENCIONES:					
DIRECTIVA	0,00€	0,00€	0,00 €		
ENTRENADORES/AS	0,00€	0,00€	0,00€		
DELEGADOS/AS	0,00€	0,00€	0,00 €		
COLABORADORES/AS*	Variable	Variable	Variable		

^{*-} Aplicable a partir del tercer miembro de la unidad familiar inscrito en el Club.

^{*-} Justificado documentalmente (Título de familia numerosa, Empadronamiento de la unidad familiar, tarjeta de demanda de empleo, justificante de ingresos y/o declaración de IRFP de los miembros en edad laboral).

^{*-} Personas que realizan trabajos periódicos en favor del Club. (Cuantía variable en función de la aportación).

Campo Municipal de Deportes "Ceferino Toribio" C/ Real, 3. 45210 Yuncos (Toledo) CIF: G45673290



ANEXO II: TARIFAS FICHA FEDERATIVA Y "TARJETA DE ENTRENAMIENTO" 2020-2021

Como ya se adelantó en el comunicado emitido el día 15 de septiembre de 2020, la Federación Madrileña de Rugby (FRM) ha creado una "*Tarjeta de Entrenamiento*" que incluye un seguro deportivo que cubrirá al deportista durante los entrenamientos.

Según las indicaciones de la propia Federación esta *Tarjeta de Entrenamiento* supone el pago del seguro deportivo. En caso de reanudarse la competición, los deportistas tendrán la posibilidad de tramitar la licencia federativa abonando únicamente la diferencia entre la *Tarjeta de Entrenamiento* y el precio final de la licencia federativa para esta temporada. Una vez tramitada esta *Tarjeta de Entrenamiento* la FRM no devolverá el dinero del seguro aunque se tengan que suspender los entrenamientos por motivos de la pandemia.

A continuación se detallan los precios por cada categoría. Os recordamos que las tarifas de las *Tarjetas de Entrenamiento* llevan un incremento sobre el coste oficial de la FRM que está destinado a costear parte de la tramitación de las fichas de Entrenadores/as y Delegados/as así como de las inscripciones a las diferentes competiciones y jornadas de escuelas.

CATECODIA

CATEGORIA	ENTRENAMIENTO
Senior, Junior, Sub 21	110,00
Femenina	95,00
Sub 18	40,00
Sub 16	30,00
Sub 14	25,00
Sub 12, Sub 10, Sub 8, Sub 6	20,00
Árbitros	55,00
Técnico, Directivo	40,00

El precio total de la ficha federativa no está aún determinado a la espera de los resultados de las elecciones a Presidente de la Federación de Rugby de Madrid que se celebrarán en el mes de octubre.

Campo Municipal de Deportes "Ceferino Toribio" C/ Real, 3. 45210 Yuncos (Toledo) CIF: G45673290



ANEXO III: E-MAILS DEL CLUB

En el siguiente cuadro encontraréis las direcciones de correo electrónico del club más usuales para que podáis realizar vuestros trámites, consultas, aportaciones, etc.

DIRECCIÓN	PARA QUÉ PUEDO USARLA	QUIÉN LA GESTIONA
administracion@quijoterugby.es	Para realizar gestiones, enviar o solicitar información administrativa del Club	Coordinador General (Bosco Gálvez), Oficina administrativa, Colaboradores/as.
comunicacion@quijoteruqby.es	Para comunicar con los/as responsables de Redes Sociales del Club	Coordinador de Comunicación (Samuel Novoa), Colaboradores/as.
delegado@quijoterugby.es	Para comunicar o solicitar información de índole deportiva	Director Técnico (Horacio Ferreira), Delegad@s Club.
info@quijoterugby.es	Para solicitar información referente al Club o enviar informaciones comerciales, etc.	Responsable de Información (Sergio Martínez), Oficina Administrativa.
inscripciones@quijoterugby.es	Enviar la documentación relativa a la inscripción de deportistas en el Club	Coordinador General (Bosco Gálvez), Oficina administrativa, Colaboradores/as.
lopd@quijoterugby.es	Para ejercitar los derechos de la Ley de Protección de Datos	Responsable LOPD, Oficina Administrativa.
presidencia@quijoteruqby.es	Para enviar comunicaciones dirigidas al Presidente del Club	Presidente (Javier Humanes).
sugerencias@quijoterugby.es	A ésta dirección debo enviar mis sugerencias, reclamaciones, felicitaciones	Junta Directiva.

No podemos dejar de agradeceros a todos/as vuestra colaboración.